

Bien que se saca a subasta

Elemento número 29. Vivienda izquierda de la planta alta primera o piso primero izquierda, tipificado en el plano con la letra C, con acceso por el portal número 11. Forma parte del bloque número 15 de la unidad de actuación 18.2 del área de planeamiento de Arrigunaga, con tres portales de acceso, señalados actualmente por el municipio con los números 9, 11 y 13 de la calle Venturillena, del barrio de Algorta, de esta anteiglesia de Getxo.

Inscripción: Libro 174 de Algorta, folio 179, finca número 12.742, inscripción primera.

Tipo de subasta: 20.907.500 pesetas.

Dado en Getxo a 5 de octubre de 1998.—El Juez, Ignacio de la Mata Barranco.—El Secretario.—54.346.

GETXO

Edicto

Doña Mónica García Rayo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Getxo (Vizcaya),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 23/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don Jesús Infante Gutiérrez, contra don Juan Arranz Lafont y doña María Dolores González, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de diciembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4791, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de febrero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Número 35. Vivienda derecha, señalada en el plano con la letra Y y en la puerta con la letra D, en la planta primera.

Inscripción: Libro 22 de Neguri, folio 101, finca número 1.934, inscripción segunda.

2. Número 2. Local en planta de sótano segundo, destinado a plazas o parcelas de aparcamiento. Participa en el valor total de los elementos comunes del bloque en que se integra con una cuota de 8,554 por 100.

Inscripción: Libro 23 de Neguri, folio 5, finca número 1.962-5, inscripción primera.

Se fija el tipo para la primera subasta en 31.000.000 de pesetas.

Dado en Getxo (Vizcaya), a 13 de octubre de 1998.—La Juez, Mónica García Rayo.—El Secretario.—54.345.

GIRONA

Edicto

Doña Soledad Alcaraz González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 187/1994, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía, a instancia de doña Silvia Rисуño Pérez, doña Carmen Sánchez Martínez, don Enrique Sánchez Ramos, don Ferrán Pinto Carmona y don Jesús Sanz Calero, contra Finques Pont de Pedra, don Martín Mercadal Salort, don Fernando Mercadal Vilaret y «Rajahastán, Sociedad Limitada», sobre declaración menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.666, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 18 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 18 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Entidad número 25 del edificio sito en Girona, con frentes a la carretera de Barcelona, número 135, esquina calle Sant Miquel, números 2 y 4, piso cuarto, puerta segunda (tipo A), con acceso por la calle

Barcelona, número 135. Vivienda de superficie 95,60 metros cuadrados, y según exacta mediación tiene una superficie útil de 89,50 metros cuadrados. Lindante: Por el frente (del edificio), tomando como tal la calle de Barcelona, con rellano escalera, con patio de luces y con la vivienda puerta primera de esta misma planta y escalera; por el fondo, con la cubierta del cuerpo del edificio con acceso por la calle Sant Miquel, en parte mediante terraza; por la derecha, entrando, con rellano escalera, con patio de luces y en parte con la vivienda puerta tercera de esta misma planta; por la izquierda, entrando, con proyección vertical de la calle de Sant Miquel. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, inscrita en el tomo 2.675, libro 50, folio 166, finca número 3.227.

Dado en Girona a 23 de septiembre de 1998.—La Secretaria judicial, Soledad Alcaraz González.—54.262.

GIRONA

Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 116/1994 se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía, a instancia de don Joan Serrat Soler, contra don Juan Carreras Porcell, sobre declaración menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, número 1673.000.15.0116.94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

A solicitud del ejecutante, podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo, para el caso de que resultare fallido el rematante.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo